

# **EL ESFUERZO SOCIAL DE LAS CAJAS DE AHORROS ESPAÑOLAS: UN ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE LAS CAJAS DE CASTILLA Y LEÓN Y EL RESTO DE CAJAS NACIONALES**

Almudena Martínez Campillo, [amarc@unileon.es](mailto:amarc@unileon.es), Universidad de León

Laura Cabeza García, [laura.cabeza@unileon.es](mailto:laura.cabeza@unileon.es), Universidad de León

Luis Miguel Zapico Aldeano, [luis-miguel.zapico.aldeano@unileon.es](mailto:luis-miguel.zapico.aldeano@unileon.es), Universidad de León

## **RESUMEN**

El objetivo de este trabajo es comparar el volumen de recursos destinado a actividades sociales en las Cajas de Ahorros de Castilla y León y en el resto de cajas españolas durante el período 2000-2005. Tras aplicar la prueba no paramétrica de la U de Mann-Whitney, los resultados obtenidos indican que el compromiso con la obra social en las entidades castellano y leonesas ha sido significativamente superior que en las cajas nacionales restantes. Específicamente, las primeras han desviado una mayor cantidad de recursos a favor de las áreas de cultura y patrimonio, aunque su dotación asistencial ha sido inferior a la media del resto de cajas españolas. Respecto al área de educación, no existen diferencias significativas entre las cantidades invertidas por ambos grupos de cajas.

## **PALABRAS CLAVE**

Cajas de Ahorros; Obra Social; Castilla y León

## **ABSTRACT**

This paper aims to compare the amount that both Castilla and Leon savings banks and the rest of Spanish saving banks invested in social activities during the period 2000-2005. After applying the U Mann Whitney test, the results seem to indicate that Castilla and León savings banks invested significantly more in these types of activities than the rest of the saving banks. Specifically, Castilla and Leon savings banks dedicated more resources to cultural programs and monuments, while the rest of the Spanish saving banks invested more in social programs. With regard to education area there are no statistical differences between both sub samples of saving banks.

## **KEY WORDS**

Savings banks, social activities, Castilla and Leon

## 1. INTRODUCCIÓN

Las Cajas de Ahorros son consideradas como fundaciones privadas de interés público con un carácter mixto de “fundación-empresa”, influenciadas por el cambio en la regulación y el entorno competitivo (Ballarín, 1991; Sánchez Calero, 2003; Cals, 2005; Marbella, 2005), y cuyas pautas operativas permiten conceptualizarlas como intermediarios financieros con personalidad propia. Entre los rasgos distintivos de esta personalidad se encuentran su preocupación por el fomento del hábito del ahorro entre toda la población, su atención preferente a las economías domésticas y las pymes a través de una extensa red de oficinas, la concentración de su negocio en un ámbito geográfico limitado, la contribución al desarrollo económico de la zona en donde están implantadas y, sobre todo, la distribución de parte de sus beneficios en proyectos de interés social (Quintás, 2006).

En concreto, el desarrollo de estas actividades sociales puede generar posiciones competitivas favorables, dada la progresiva competencia en el ámbito de las entidades financieras españolas, incluso con otros competidores no estrictamente bancarios (compañías de seguros, grandes establecimientos comerciales...), tanto nacionales como internacionales. Dichas actividades constituyen un instrumento idóneo para mejorar la imagen de una entidad, lo cual puede llevar al incremento del nivel de actividad y, por ende, a la mejora de los resultados. De hecho, las inversiones sociales mejoran las condiciones del entorno, reducen riesgos, aumentan la reputación de las empresas que las llevan a cabo e, indirectamente, incrementan sus rendimientos y mejoran su posición competitiva (Waddock y Graves, 1997; Black *et al.*, 2000; Cuervo, 2005; Porter y Kramer, 2006).

Los dos principales factores explicativos de la contribución social de las Cajas de Ahorros son los beneficios generados, así como la normativa que regula la distribución de tales beneficios (Cals, 2005). Durante los últimos años, aun cuando la normativa de solvencia ha sido reforzada en España, la favorable evolución de la competitividad y de los resultados de las cajas ha permitido que se destinara un volumen creciente de recursos a obra social, a la vez que se dotaban reservas suficientes para mantener la elevada capitalización del sector.

Hasta este momento, los estudios sobre la obra social de las Cajas de Ahorros españolas son escasos. Merece la pena destacar el trabajo de Carbó y Rodríguez (1998), que analiza la inversión en actividades sociales a lo largo del periodo 1947-1997 y, en la misma línea, el de Sierra y Valdunciel (2005), que examina la evolución de las cuatro áreas de aplicación del gasto en obra social en el periodo 1999-2003, esto es, Cultura y tiempo libre, Asistencia social y sanitaria, Educación e investigación y Patrimonio histórico, artístico y natural. Además, Quintás (2006) y Balado (2006) discuten detalladamente en sus respectivos trabajos, bajo diferentes perspectivas, cómo se concreta hoy en día el ejercicio de la responsabilidad social en las Cajas de Ahorros españolas. Finalmente, con un enfoque más empírico, cabe aludir al trabajo de Esteller-Moré *et al.* (2006), que analiza la evolución cuantitativa del gasto social de las cajas españolas a lo largo del período 1997-2004 y la compara con las preferencias sociales al respecto, así como al de López Iturriaga *et al.* (2007), que realiza un análisis exploratorio de la obra social para el conjunto de las cajas nacionales en el año 2004, identificando tres grupos de entidades en función de la importancia relativa de cada una de las áreas de aplicación.

En este contexto, dada la carencia de trabajos al respecto de carácter regional, el objetivo principal del estudio es comparar el esfuerzo social de las Cajas de Ahorros de Castilla y León con el realizado por el resto de cajas españolas durante el sexenio 2000-2005; un periodo de tiempo reciente caracterizado por una intensa

competencia en el sector financiero. La comparación con la Comunidad Autónoma de Castilla y León está determinada por dos motivos. Primero, por el peso numérico que el grupo de cajas de esta región tiene en el conjunto de cajas españolas a lo largo del período de referencia. Así, a la federación catalana, que está constituida por diez cajas, le sigue en orden de importancia la castellano y leonesa, integrada por seis entidades (al igual que la andaluza). Segundo, porque Castilla y León es una región que se distingue por una significativa participación de las Cajas de Ahorros en su sistema financiero, situándose éstas a la cabeza del ranking en los principales indicadores de referencia del sector: volumen de depósitos, de créditos, de activos totales, de oficinas y de número de empleados. Esta circunstancia otorga a las cajas de Castilla y León un papel determinante en el proceso de formación de capital y, por ende, en el desarrollo económico y social de la región<sup>1</sup> (Coronas, 2005).

Para lograr el objetivo planteado se lleva a cabo un análisis descriptivo a fin de contrastar el volumen de recursos destinado a actividades sociales en ambos colectivos de cajas durante el período analizado. Específicamente, el compromiso social de cada entidad se analiza a través de la aplicación a obra social, el gasto en obra social y la distribución de éste entre las distintas áreas funcionales. Además, se efectúa un análisis estadístico con el propósito de confirmar si las diferencias detectadas entre ambos grupos son estadísticamente significativas y, finalmente, se tratan de explicar las posibles razones que pueden justificar las diferencias encontradas.

El resto del trabajo se ha estructurado como sigue: la sección 2 especifica qué es la obra social y cuáles son sus áreas de aplicación. La sección 3 describe las principales connotaciones de la obra social de las cajas de Castilla y León. La sección 4 recoge información sobre la base de datos, las variables y la metodología empleada para realizar el estudio. Los resultados del análisis se recogen en la sección 5 y, finalmente, en la sección 6 se establecen las principales conclusiones del trabajo.

## **2. LA OBRA SOCIAL: NATURALEZA Y ÁREAS DE APLICACIÓN**

Las Cajas de Ahorros españolas son instituciones financieras con fuerte raíz local, cuya misión es proporcionar servicios financieros a todos los estratos de la población y destinar parte de sus beneficios al desarrollo y bienestar de la sociedad (Quintás, 2006). Aunque son entidades de crédito plenas, operativamente equiparables al resto de las que integran el sistema financiero de nuestro país, están constituidas bajo la forma jurídica de fundación privada con finalidad social. Ello implica la obligación de tener que revertir a la sociedad una parte importante de los beneficios obtenidos a través de la obra social.

Así pues, a diferencia de otras entidades de crédito, las Cajas de Ahorros desarrollan una doble función, la social y la financiera. Ambas actividades son piezas inseparables de un mismo modelo de gestión y han evolucionado de forma paralela. Mientras que la actividad social de una caja responde a una de sus finalidades funcionales más importantes, la actividad financiera se ha convertido en la principal forma de financiación de la tarea social (Carbó y Rodríguez, 1998; Balado, 2003). En efecto, la aportación a la obra social constituye un elemento

---

<sup>1</sup> El sistema bancario de una región puede influir en el desarrollo de la misma por varios motivos (Rodríguez Fuentes, 1997). En primer lugar, porque la actuación del sistema bancario puede afectar sobre la propia decisión de ahorrar e invertir. En segundo lugar, porque la actuación del sistema bancario da lugar a reasignaciones de los recursos financieros disponibles en una sociedad que tienen implicaciones sectoriales y/o regionales. Por último, porque el sistema bancario no se limita a redistribuir regionalmente una cuantía de crédito fijada exógenamente a nivel nacional por la autoridad monetaria, sino que incluso puede llegar a crear medios de pago endógenamente y, por ende, prestar más recursos (créditos) de los que su posición de reservas (depósitos) le permite técnicamente. Por ello, al menos cuando existe un sistema bancario desarrollado, más crédito para una región no implica, necesariamente, menos crédito disponible para las restantes.

esencial de la misión de las Cajas de Ahorros desde sus orígenes y forma parte de la Responsabilidad Social Corporativa (en adelante RSC), puesto que, en último término, bajo esta idea se incluye una práctica empresarial encaminada a conseguir que la actividad económica sea equilibrada, sostenible y, por supuesto, beneficiosa para toda la sociedad (Balado, 2006).

A pesar de que las grandes empresas están llevando a cabo prácticas de RSC para compensar al entorno por los costes que se derivan de sus actuaciones y para superar los planteamientos económicos tradicionales de maximización de beneficios, la inserción de la obra social en el núcleo de la misión de las cajas y el retorno de parte de sus excedentes a la sociedad siguen suponiendo una diferencia fundamental. La indefinición de los derechos de propiedad en las cajas y la ausencia de ánimo de lucro tiene como resultado la distribución de sus beneficios a partir de unos canales alternativos al tradicional reparto de dividendos. De este modo, la obra social se configura como un medio de devolución a la sociedad de parte del beneficio obtenido por las cajas, que permite la prestación de servicios benéficos, culturales o sociales a grandes capas de la población.

La contribución cuantitativa de las Cajas de Ahorros a la obra social viene determinada por los parámetros del marco jurídico, que fija el porcentaje de aplicación a reservas en función de la solvencia, y por los beneficios obtenidos a los que se aplica dicho porcentaje (Cals, 2005). Respecto al marco jurídico estatal, durante el período objeto de estudio la legislación establece que *“las Cajas de Ahorros deberán destinar a reservas o fondos de previsión no imputables a riesgos específicos un 50 por ciento, como mínimo, de aquella parte de los excedentes de libre disposición que no sea atribuible a los cuotapartícipes”* (Ley 13/85, de 25 de mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, modificada con posterioridad por la Ley 13/92, de 1 de junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras y la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero). Por tanto, la legislación estatal vigente implica la existencia de un margen máximo del 50 por ciento de los excedentes para la inversión en obra social, sin que exista obligación legal de aportación alguna (Quintás, 2006). En cuanto a los beneficios netos generados, a lo largo del período en estudio la adecuada evolución de los resultados de las cajas permitió que éstas destinasen una cantidad creciente de fondos a la obra social, al mismo tiempo que dotaban recursos suficientes para mantener la capitalización del sector.

En este contexto, la finalidad última de las Cajas de Ahorros es extender a toda la sociedad los beneficios de su actividad como empresa, ya sea en su vertiente estrictamente mercantil o en cuanto a la distribución de los resultados derivados de dicha actividad (Balado, 2006). Específicamente, dentro de la obra social de las cajas españolas se pueden distinguir cuatro áreas de aplicación principales: Cultura y tiempo libre, Asistencia social y sanitaria, Educación e investigación y Patrimonio histórico, artístico y natural. Aunque la mayoría de la inversión de Cultura y tiempo libre se destina a la creación y mantenimiento de salas, museos, espacios polivalentes y bibliotecas; otra parte se dirige a las representaciones musicales y teatrales, así como a congresos, seminarios y exposiciones. En lo que respecta al tiempo libre, la labor principal se ha centrado en la promoción del deporte y en proyectos para la tercera edad. También este colectivo, tanto a través de residencias como de centros de día, ha sido el más beneficiado por la inversión en Asistencia social y sanitaria, además de las guarderías infantiles, talleres ocupacionales para discapacitados, viviendas tuteladas y ayudas o subvenciones a centros hospitalarios. Por su parte, la inversión en Educación e investigación consiste preferentemente en apoyar

a la formación profesional y técnica, así como a las Universidades. Por último, las principales actuaciones en el área de Patrimonio histórico, artístico y natural se dirigen a la rehabilitación de edificios y espacios histórico-artísticos y la restauración y conservación de obras de arte. En cuanto al medio ambiente, las iniciativas se centran en el mantenimiento de centros de carácter experimental y educativo, parques naturales, bosques y jardines botánicos.

La obra social de las Cajas de Ahorros españolas realiza una función de complementariedad de la acción pública en materia social, por lo que en cada momento se va a centrar en aquellas áreas de aplicación menos cubiertas por la acción estatal. Tanto los cambios en las preferencias y necesidades sociales como la diferente cobertura estatal de las mismas explican la evolución de las áreas de actuación de la obra social a lo largo de la historia (Quintás, 2006).

### **3. LA OBRA SOCIAL EN LAS CAJAS DE AHORROS DE CASTILLA Y LEÓN**

Durante los últimos años, con independencia de que hayan operado más o menos activamente otras cajas con presencia en la región, pero con matriz y domicilio en otros territorios, seis Cajas de Ahorros han tenido su sede social en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Las dos cajas principales son Caja España, resultado de la fusión de las dos cajas de Valladolid con las de León, Palencia y Zamora en el año 1990, y Caja Duero, fruto de otra fusión producida en 1991 entre la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca y la Caja de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria. Las otras cuatro cajas, más localizadas y acotadas provincialmente, son la Caja de Ahorros Municipal de Burgos, que se crea en 1926; la Caja de Ahorros y Círculo Católico de Burgos, creada en 1909 como caja social obrera; la Caja de Segovia, que inicia su actividad en 1877; y Caja Ávila, fruto de la fusión de dos cajas abulenses en 1985 (Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila y la Caja Central de Ahorros y Préstamos de Ávila).

En cuanto al tamaño de estas cajas a lo largo del período 2000-2005, la Tabla 1 muestra que la más importante en términos de activo y pasivo<sup>2</sup> es Caja España, que duplica con creces los volúmenes medios de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (en adelante CECA). Por debajo se sitúa Caja Duero, que no llega a doblar, pero que también está claramente por delante de la media de la CECA. En una posición intermedia se encuentra la Caja Municipal de Burgos, con valores de activo y pasivo que se aproximan a la media sectorial, aunque ligeramente inferiores. Finalmente, el tercer segmento lo conforman las tres cajas restantes, Círculo Católico, Caja Segovia y Caja Ávila, que tienen cifras bastante inferiores a la media consolidada para las cajas españolas. A la vista de estos datos es posible afirmar que, en el contexto nacional, Castilla y León cuenta con dos cajas grandes (Caja España y Caja Duero), una mediana (Caja Municipal de Burgos) y tres pequeñas (Círculo Católico, Segovia y Ávila).

Las Cajas de Ahorros de Castilla y León han participado significativamente en la actividad financiera de esta Comunidad Autónoma, canalizando la mayor parte del ahorro generado en la misma y constituyendo el pilar fundamental del sistema financiero de la región. Por esta razón, Castilla y León se ha mostrado particularmente activa en los procesos regulatorios que afectan a las mismas (López y Roderó, 2004). Específicamente, durante

---

<sup>2</sup> El activo considerado es el activo total de la caja, expresado en millones de euros, y el pasivo corresponde a la partida de depósitos a clientes, expresado en millones de euros.

el período objeto de estudio la legislación autonómica ha tratado de incentivar a las entidades castellano y leonesas para que se aproximen al máximo legal posible de dotación a la obra social, sobre todo a partir del año 2001 (Ley 5/2001, de 4 de julio, de Cajas de Ahorro de Castilla y León, reformada por la Ley 7/2003, de 8 de abril, y modificada por la Ley 6/2004, de 21 de diciembre, para adaptar la normativa de esta región a los nuevos preceptos previstos por la normativa estatal). En efecto, aunque la legislación regional se remite a la estatal, dejando un límite superior del 50 por ciento para la obra social, fomenta que la dotación de las entidades de esta región se aproxime a un máximo de en torno al 40-45 por ciento, siempre que no se hubiera aprobado la constitución de algún otro tipo de reserva. Además, obliga a las Cajas de Ahorros con domicilio social fuera de Castilla y León, pero que operan en el territorio, a destinar a actividades sociales en la región una participación proporcional a los fondos ajenos captados en la misma.

**Tabla 1. Tamaño de las Cajas de Castilla y León y media de la CECA (2000-2005)**

<b>ACTIVO</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>
Caja España	11.180,20	12.870,29	12.690,60	13.217,19	14.877,63	17.834,74
Caja Duero	8.841,41	10.324,96	10.775,15	11.422,76	13.067,71	15.309,06
Caja Municipal de Burgos	4.763,17	5.032,99	5.505,30	6.119,77	6.593,63	7.952,46
Caja Círculo Católico Burgos	2.369,17	2.591,94	2.571,07	2.716,83	3.033,42	3.958,93
Caja Segovia	1.971,31	2.304,45	2.465,11	2.755,52	3.167,78	3.807,92
Caja Ávila	2.040,48	2.228,86	2.450,96	2.697,19	3.091,70	3.850,21
Media CECA	5.194,29	5.902,25	6.076,37	6.488,21	7.305,31	8.785,55
<b>PASIVO</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>
Caja España	7.667,18	8.467,51	9.471,57	10.206,96	11.510,02	12.797,24
Caja Duero	7.230,98	8.825,27	9.693,18	10.147,84	10.325,97	10.292,58
Caja Municipal de Burgos	3.022,90	3.557,83	3.890,32	4.396,03	4.888,66	5.300,55
Caja Círculo Católico Burgos	1.741,59	1.959,76	2.089,11	2.220,77	2.302,64	2.835,15
Caja Segovia	1.429,62	1.681,83	1.910,93	2.182,73	2.182,73	3.000,50
Caja Ávila	1.392,65	1.662,13	1.825,51	2.092,63	2.439,07	3.004,27
Media CECA	3.747,78	4.360,55	4.813,44	5.207,83	5.660,19	6.205,05

*Fuente:* Elaboración propia a partir de CECA, RSC de las Cajas de Ahorro, Memorias 2000-2005.

La Tabla 2 refleja que los recursos económicos destinados a la obra social por las Cajas de Ahorros de la CECA han aumentado exponencialmente durante el período 2000-2005, pasando de los 872 millones de euros en el año 2000 a 1.337 millones en el 2005, de los cuales algo más de 72 millones en el año inicial y casi 93 millones en el año final corresponden a las cajas de Castilla y León. En términos agregados para todo el período de referencia, la dotación a obra social de las seis cajas regionales supone un 6,94% sobre el total de la CECA (casi 456 millones de euros sobre 6.552 millones). Sin embargo, esta contribución relativa de las cajas castellano y leonesas no ha permanecido estable, siendo notoriamente superior al inicio (un 8,25% del total dotado) que al final del sexenio analizado (un 6,88% del total).

**Tabla 2: Evolución de los recursos destinados a la obra social (2000-2005) (millones de euros)**

<b>CAJAS</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>Total</b>
Total Castilla y León	72,720	69,416	69,811	68,424	82,682	92,869	455,922
Total CECA	872,28	969,12	1.069,86	1.139,22	1.163,98	1.337,90	6.552,36

*Fuente:* Elaboración propia a partir de CECA, RSC de las Cajas de Ahorros, Memorias 2000-2005.

## 4. DATOS, VARIABLES Y METODOLOGÍA

### 4.1. Base de datos

La base de datos empleada está compuesta por las 46 Cajas de Ahorros españolas que forman parte de la CECA durante el período comprendido entre los años 2000 y 2005. No obstante, a fin de alcanzar el objetivo del estudio, dicha población total se divide en dos grupos claramente diferenciados recogidos en la Tabla 3: el de las cajas castellano y leonesas y el del resto de cajas españolas.

**Tabla 3: Composición de la base de datos: Cajas de Ahorros CECA (2000-2005)**

<b>Caja de Ahorros</b>	<b>Comunidad Autónoma</b>
Caja España	Castilla y León
Caja Duero	Castilla y León
Caja de Ahorros Municipal de Burgos	Castilla y León
Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Burgos	Castilla y León
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia	Castilla y León
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila	Castilla y León
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba	Andalucía
Caja General de Ahorros de Granada	Andalucía
Caja Provincial de Ahorros de Jaén	Andalucía
Monte de Piedad y Cajas de Ahorros de Huelva y Sevilla	Andalucía
Caja de Ahorros San Fernando de Sevilla y Jerez	Andalucía
Unicaja	Andalucía
Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón	Aragón
Ibercaja	Aragón
Caja de Ahorros de Asturias	Asturias
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares	Baleares
Caja de Ahorros de Pollença	Baleares
Caja Insular de Ahorros de Canarias	Canarias
Caja General de Ahorros de Canarias	Canarias
Caja de Ahorros de Santander y Cantabria	Cantabria
Caja de Ahorros de Castilla La Mancha	Castilla La Mancha
Caja de Ahorros Provincial de Guadalajara	Castilla La Mancha
Caixa d'Estalvis de Catalunya	Cataluña
Caixa d'Estalvis de Girona	Cataluña
Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu	Cataluña
Caixa d'Estalvis de Manresa	Cataluña
Caixa d'Estalvis Laietana	Cataluña
Caixa d'Estalvis de Sabadell	Cataluña
Caixa d'Estalvis de Tarragona	Cataluña
Caixa d'Estalvis de Terrassa	Cataluña
Caixa d'Estalvis del Penedés	Cataluña
Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona - La Caixa	Cataluña
Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz	Extremadura
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura	Extremadura
Caja de Ahorros de Galicia	Galicia
Caja de Ahorros de La Rioja	La Rioja
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	Madrid
Caja de Ahorros de Murcia	Murcia
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra	Navarra
Caja de Ahorros del Mediterráneo	Valencia
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent	Valencia
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante - Bancaja	Valencia
Caja de Ahorros y Préstamos de Carlet	Valencia
Bilbao Bizkaia Kutxa	País Vasco
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipúzkoa y San Sebastián	País Vasco
Caja de Ahorros de Vitoria y Álava	País Vasco

El grupo de cajas de Castilla y León está integrado por las seis entidades censadas en dicha Comunidad Autónoma durante el período de referencia. El grupo de las cajas españolas restantes abarca al resto de las Cajas

de Ahorros que formaron parte de la CECA durante dicho período. En concreto, son 40 cajas que se distribuyen geográficamente por Comunidades Autónomas tal como refleja la Tabla 3.

## 4.2. Variables

La comparación de la obra social de los dos grupos de cajas considerados se realiza a partir de seis indicadores, que permiten inferir el esfuerzo social realmente realizado por las distintas entidades en cada ejercicio. Dichos indicadores son los siguientes y aparecen recogidos en la Tabla 4:

- La *aplicación o dotación a obra social* (AOS), medida en términos relativos como el cociente entre la cantidad de recursos dotados a obra social (esto es, la parte del excedente del ejercicio anual que las cajas aplican a obra social, una vez cumplidas sus obligaciones fiscales y constituidas sus reservas) y el beneficio neto generado por la entidad.
- El *gasto o inversión en obra social* (GOS), medido en términos relativos a partir del cociente entre la cantidad de recursos gastados en obra social (esto es, el volumen de fondos invertido anualmente por las cajas en el desarrollo de las distintas actividades sociales) y el beneficio neto generado por la entidad.
- Además, se utilizan cuatro medidas representativas de los recursos invertidos por las cajas en cada una de las cuatro áreas de aplicación de la obra social: *Cultura y tiempo libre* (CTL), *Asistencia social y sanitaria* (ASS), *Educación e investigación* (EI) y *Patrimonio histórico, artístico y natural* (PHAN). En concreto, para cuantificar su importancia relativa se emplea el porcentaje del beneficio neto de las cajas destinado a cada área funcional.

**Tabla 4: Indicadores de la obra social**

<b>Variables</b>	<b>Descripción</b>
Aplicación a obra social (AOS)	Aplicación a obra social / Beneficio Neto (%)
Gasto en obra social (GOS)	Gasto en obra social / Beneficio Neto (%)
Gasto en Cultura y tiempo libre (CTL)	Gasto en CTL / Beneficio Neto (%)
Gasto en Asistencia social y sanitaria (ASS)	Gasto en ASS / Beneficio Neto (%)
Gasto en Educación e investigación (EI)	Gasto en EI / Beneficio Neto (%)
Gasto en Patrimonio histórico, artístico y natural (PHAN)	Gasto en PHAN / Beneficio Neto (%)

## 4.3. Metodología

En primer lugar se realiza un estudio descriptivo que permite comparar la evolución de los diferentes indicadores de la obra social en las cajas de Castilla y León y en el resto de cajas nacionales. Posteriormente, para confirmar si las diferencias detectadas entre ambos grupos son estadísticamente significativas, se lleva a cabo un contraste a través de la prueba no paramétrica de la U de Mann-Whitney<sup>3</sup>. Esta prueba tiene como fin comprobar si dos muestras aleatorias e independientes proceden de una misma población. La hipótesis nula del contraste es que las dos muestras, de tamaño  $n_1$  y  $n_2$ , respectivamente, proceden de poblaciones continuas idénticas; es decir,  $H_0: f_1(x) = f_2(x)$ . La hipótesis alternativa puede ser unilateral o bilateral y únicamente supone que la tendencia central de una población difiere de la otra.

<sup>3</sup> Se utilizó una prueba no paramétrica porque, tras aplicar el test de Kolmogorov-Smirnoff a todas las variables del estudio, se rechazó la hipótesis nula de normalidad.

Para realizar el contraste se ordenan conjuntamente las observaciones de las dos muestras, de menor a mayor, y se les asignan rangos de 1 a  $n_1+n_2$ . Si la tendencia central de ambas poblaciones es la misma, los rangos deberían distribuirse aleatoriamente entre las dos muestras y el rango promedio correspondiente a las observaciones de una muestra debería ser muy similar al correspondiente a las observaciones de la otra. El estadístico de prueba U de Mann-Whitney se construye a partir de la suma de rangos de una de las muestras,  $R_i$ , elegida arbitrariamente, de la siguiente forma:

$$U_i = n_1 n_2 + \frac{n_i(n_i + 1)}{2} - R_i \quad \text{donde } i = 1, 2$$

Para tamaños de muestra pequeños la distribución del estadístico U, bajo el supuesto de que la hipótesis nula sea cierta, es discreta y está tabulada. Si los tamaños son suficientemente grandes la distribución del estadístico se aproxima a una normal de parámetros:

$$\mu_U = \frac{n_1 n_2}{2} \quad \sigma_U^2 = \frac{n_1 n_2 (n_1 + n_2 + 1)}{12}$$

Entonces, el estadístico de prueba es el valor Z, donde  $Z = (U - \mu_U) / \sigma_U$ , de manera que la región de rechazo de la hipótesis nula se localiza en las dos colas de la normal tipificada si la hipótesis alternativa no es direccional o en una de las colas si la hipótesis alternativa es direccional.

## 5. RESULTADOS

### 5.1 Comparación de la aplicación y el gasto en obra social (2000-2005)

La Tabla 5 recoge información sobre la contribución social de las cajas de Castilla y León y del resto de cajas nacionales durante el período 2000-2005. Respecto a la aplicación a obra social, la dotación media de las cajas de Castilla y León se ha visto incrementada en cuatro puntos porcentuales, pasando del 26,2% en el año 2000 al 30,6% en el 2005, mientras que la media del resto de la CECA ha caído un 0,4%. Si se establece una comparativa año tras año se puede constatar que al inicio del periodo la aplicación media de beneficios netos a la obra social de las cajas castellano y leonesas se encontraba por debajo de la media de las cajas españolas restantes (27,1%). No obstante, en el año 2002 se observa un punto de inflexión a partir del cual la dotación media regional supera a la del resto de cajas nacionales, situándose a finales del año 2005 en casi el 31%, por encima de la cifra correspondiente al resto de la CECA (26,7%).

En cuanto al gasto medio en obra social, en las cajas de Castilla y León ha aumentado poco más de un punto durante el período 2000-2005, pasando del 29,3% en el año 2000 al 30,4% en el 2005, mientras que en el resto de cajas españolas se ha reducido un 8,1%. Como en el caso anterior, durante los años 2000 y 2001 la cantidad media invertida en obra social fue superior en el resto de la CECA, mientras que desde el año 2002 destaca siempre por encima el colectivo regional, si bien se aprecia una fuerte convergencia entre ambos grupos de cajas a partir del año 2003.

**Tabla 5: Evolución de la aplicación y el gasto en obra social de las Cajas de Ahorros de Castilla y León y del resto de cajas nacionales (2000-2005)**

<b>Aplicación a obra social (% BN)</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>
Valor medio cajas Castilla y León (n=6)	0,262	0,284	0,321	0,289	0,293	0,306
Valor medio cajas resto CECA (n=40)	0,271	0,379	0,289	0,278	0,279	0,267
<b>Gasto en obra social (% BN)</b>						
Valor medio cajas Castilla y León (n=6)	0,293	0,290	0,404	0,304	0,288	0,304
Valor medio cajas resto CECA (n=40)	0,343	0,397	0,303	0,295	0,273	0,262

Fuente: Elaboración propia a partir de CECA, RSC de las Cajas de Ahorros, Memorias 2000-2005.

Dos factores podrían explicar el cambio de tendencia experimentado por la inversión social de las entidades de Castilla y León a partir del año 2002. Por un lado, el mayor incremento del negocio en su vertiente financiera, dado que las acciones sociales sólo pueden crecer en la medida en que los beneficios también lo hacen y, por otro lado, la aprobación de una nueva normativa en 2001 (Ley 5/2001 de Cajas de Ahorros de Castilla y León), que trataba de fomentar que la dotación a obra social de las entidades de la región se aproximase al máximo legal establecido en la normativa estatal.

La Tabla 6 refleja, en términos agregados para todo el período analizado, las principales medidas de tendencia central -media y mediana- de los dos indicadores de la contribución social. De la comparación entre las cajas de Castilla y León y el resto de cajas del territorio nacional es posible advertir que, por término medio, tanto la cantidad porcentual de recursos dotados a la obra social como la cantidad porcentual de recursos invertidos en la misma es prácticamente similar en los dos colectivos. En ambos casos, las Cajas de Ahorros superaron ampliamente su obligación de dotar un mínimo del 50 por ciento de sus beneficios anuales a reservas que garanticen su solvencia y futuro económico, pues de media dedicaron a este concepto en torno a un 71 por ciento y sólo destinaron a iniciativas filantrópicas alrededor del 29 por ciento.

**Tabla 6: Comparación de la aplicación y el gasto en obra social de las Cajas de Ahorros de Castilla y León y del resto de cajas nacionales (2000-2005)**

La muestra de cajas de Castilla y León se compone de 36 observaciones (6 cajas x 6 años) y la muestra del resto de cajas nacionales de 240 observaciones (40 cajas x 6 años). AOS indica el porcentaje del beneficio neto que se destina a dotar la obra social. GOS indica el porcentaje del beneficio neto que se invierte en obra social.

Variable	Cajas de CYL (n=36)			Cajas resto CECA (n=240)			U Mann Whitney
	Media	Mediana	Rango promedio	Media	Mediana	Rango promedio	U
AOS (%BN)	0,293	0,284	164,31	0,295	0,264	134,63	3391**
GOS (%BN)	0,314	0,301	159,28	0,315	0,262	135,38	3572*

\*Significativo estadísticamente al 10%

\*\*Significativo estadísticamente al 5%

\*\*\*Significativo estadísticamente al 1%

No obstante, el valor mediano de ambas variables añade información adicional. Así, al menos intuitivamente, se observa que el esfuerzo en dotación e inversión en obra social de las entidades castellano y leonesas supera al realizado por el resto de las cajas de la CECA. Puesto que ambas variables no siguen una distribución normal, se considera que la mediana constituye una medida más representativa de la tendencia central que el valor medio. Este argumento permitiría deducir que, agregando la información relativa al período 2000-2005, la contribución social de las Cajas de Ahorros de Castilla y León se sitúa por delante de la cifra correspondiente al resto de la CECA.

Para confirmar si las diferencias detectadas son estadísticamente relevantes se aplicó la prueba no paramétrica de la U de Mann-Whitney. A la vista de sus resultados es posible concluir que el esfuerzo social realmente realizado por las cajas castellano y leonesas durante el sexenio analizado es significativamente superior que en el resto de las cajas españolas. Estos resultados, por tanto, avalan la existencia de una vinculación significativa entre la aplicación y el gasto en obra social y la ubicación geográfica de la caja dentro o fuera de Castilla y León.

La explicación de este resultado podría estar relacionada con el hecho de que las cantidades asignadas a obra social se encuentran íntimamente vinculadas a las cifras de rentabilidad alcanzadas. Así, la literatura ha señalado que si el cometido dominante de una Caja de Ahorros es financiar y sostener la obra social, su principal objetivo debería ser alcanzar la rentabilidad económica suficiente para atender tales compromisos (Ballarín, 1991). Por tanto, una posible justificación de que las entidades castellano y leonesas hayan aplicado e invertido un mayor volumen de recursos en actividades sociales podría ser que durante el período 2000-2005 generaron mayores niveles de rentabilidad económica. En efecto, aunque durante dicho período la rentabilidad media obtenida por las cajas castellano y leonesas (ROA igual al 0,78 por ciento) es sólo sensiblemente superior a la generada por el resto de cajas de la CECA (ROA igual al 0,77 por ciento), tanto las medianas como los rangos promedio confirman que, efectivamente, en el primer colectivo de cajas se alcanzaron mayores niveles de rentabilidad económica que en el segundo (en Castilla y León la mediana es igual al 0,82 por ciento y el rango promedio igual a 149, mientras que en el resto de cajas nacionales las cifras son 0,70 y 136,93 respectivamente).

Además, otro factor con potencial para favorecer el compromiso social de las Cajas de Ahorros castellano y leonesas podría haber sido la normativa regional vigente durante parte del período de estudio, que, tal como ya se ha señalado, trataba de incentivar que la inversión social de las entidades con sede en la región se aproximase al máximo legal del 50 por ciento de los excedentes de cada ejercicio.

## **5.2 Comparación del gasto en obra social por áreas de aplicación (2000-2005)**

Si se considera la distribución del beneficio neto entre las cuatro áreas de aplicación de la obra social, la Tabla 7 evidencia que a lo largo del período 2000-2005 todas las cajas españolas destinaron un porcentaje medio de recursos considerablemente superior al área de Cultura y tiempo libre que al resto de áreas funcionales. A partir de los años ochenta, con la llegada del emergente estado de bienestar, el papel benéfico de las Cajas de Ahorros pierde vigencia y gran parte de su obra social se dirige hacia el ámbito cultural. En concreto, en los últimos años las categorías con más peso sobre el total de fondos invertidos en obra social son la de museos y salas de exposiciones y, en menor medida, las de representaciones artísticas, bibliotecas y promoción del deporte (Esteller-Moré *et al.*, 2006). Además, se puede observar que la cantidad porcentual media de fondos destinados a Cultura y tiempo libre en las cajas castellano y leonesas ha crecido en el período de referencia un 3,5%, mientras que en el resto de cajas españolas ha disminuido un 2,6%. Aunque durante los años 2000 y 2001 el esfuerzo medio realizado en actividades culturales por el colectivo regional fue inferior al de las cajas nacionales restantes, a partir del 2002 se produce la situación inversa, originándose en el año 2005 la mayor diferencia cuando la inversión de las entidades de Castilla y León supera en un 4,5% a la realizada por el resto de la CECA.

**Tabla 7: Evolución del gasto social en las distintas áreas de aplicación de las Cajas de Ahorros de Castilla y León y del resto de cajas nacionales (2000-2005)**

<b>Cultura y tiempo libre (% BN)</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>
Valor medio cajas Castilla y León (n=6)	0,135	0,155	0,191	0,153	0,157	0,170
Valor medio cajas resto CECA (n=40)	0,151	0,220	0,151	0,143	0,138	0,125
<b>Asistencia social y sanitaria (% BN)</b>						
Valor medio cajas Castilla y León (n=6)	0,036	0,033	0,047	0,041	0,054	0,048
Valor medio cajas resto CECA (n=40)	0,057	0,064	0,061	0,070	0,071	0,066
<b>Educación e investigación (% BN)</b>						
Valor medio cajas Castilla y León (n=6)	0,089	0,056	0,075	0,048	0,042	0,060
Valor medio cajas resto CECA (n=40)	0,053	0,087	0,058	0,054	0,041	0,044
<b>P. histórico, artístico y natural (% BN)</b>						
Valor medio cajas Castilla y León (n=6)	0,032	0,043	0,090	0,061	0,035	0,024
Valor medio cajas resto CECA (n=40)	0,019	0,024	0,032	0,027	0,022	0,026

*Fuente:* Elaboración propia a partir de CECA, RSC de las Cajas de Ahorros, Memorias 2000-2005.

En cuanto a Asistencia social y sanitaria, ambos colectivos han incrementado sus dotaciones medias en el período analizado (un 1,2% en las cajas castellano y leonesas y un 0,9 % en el resto de las cajas nacionales). En los últimos años, por tanto, se percibe cierta tendencia de regreso a las iniciativas y proyectos de carácter asistencial y sanitario, sobre todo los vinculados con colectivos desfavorecidos (inmigrantes, marginados, desempleados). Otras actuaciones a las que se está dando prioridad últimamente son las relacionadas con ONGs, principalmente mediante la concesión de ayudas y subvenciones, y con la colaboración con organismos oficiales en actividades vinculadas con el voluntariado (Esteller-Moré *et al.*, 2006). No obstante, merece la pena destacar que durante todo el sexenio considerado Castilla y León ha dedicado una menor atención en esta área que el resto de las cajas españolas.

En el ámbito de Educación e investigación, el esfuerzo inversor medio de ambos colectivos de cajas ha descendido en el período considerado (un 2,9% en las cajas regionales y un 0,9% en las cajas nacionales restantes). En concreto, una de las categorías que ha padecido una mayor reducción en el volumen de recursos recibidos ha sido la promoción de la educación, que comprende actividades de construcción de infraestructuras educativas y de ayudas para el estudio. También han disminuido los recursos destinados al conjunto de actividades dedicadas a la formación profesional y ya, en menor medida, los gastos en investigación y desarrollo (Esteller-Moré *et al.*, 2006). Una posible explicación de esta tendencia podría ser que en los últimos años varias fundaciones e instituciones de carácter público y privado parecen estar cubriendo una parte importante de algunos de estos servicios. Matizar, no obstante, que en el año 2005 parece iniciarse una nueva tendencia que sitúa a Castilla y León por encima del resto de la CECA.

Por último, se puede observar que en el período 2000-2005 el porcentaje de recursos destinado al área de Patrimonio histórico, artístico y natural ha disminuido un 0,8% en las cajas castellano y leonesas, mientras que en el resto de cajas españolas ha crecido un 0,7%. Cabe destacar que, a pesar de esta tendencia, esta área ha sido un sello caracterizador de las cajas de Castilla y León hasta el año 2004, con un esfuerzo inversor considerablemente superior que en el resto de las cajas del territorio nacional, en las que la partida de Patrimonio tradicionalmente ha recibido la menor dotación de recursos. Sin embargo, también se observa que desde el 2002 la cajas castellano y leonesas han ido reduciendo drásticamente las aportaciones a esta área, llegando en el año

2005 a una clara convergencia con las cajas nacionales restantes, que consiguen situarse ligeramente por delante, principalmente por el fuerte aumento de los recursos que dichas entidades han destinado al ámbito medioambiental (Esteller-Moré *et al.*, 2006).

La Tabla 8 refleja los valores medios y medianos del porcentaje de fondos invertidos en las cuatro áreas de aplicación durante el período de estudio. Estos valores indican claramente que las cajas de Castilla y León han dedicado un mayor volumen de recursos a Cultura y tiempo libre, Educación e investigación y, especialmente, a Patrimonio histórico, artístico y natural, si bien la inversión en Asistencia social y sanitaria ha sido inferior a la media de las cajas españolas restantes.

**Tabla 8: Comparación del gasto social en las distintas áreas de aplicación de las Cajas de Ahorros de Castilla y León y del resto de cajas nacionales (2000-2005)**

La muestra de cajas de Castilla y León se compone de 36 observaciones (6 cajas x 6 años) y la muestra del resto de cajas nacionales de 240 observaciones (40 cajas x 6 años). Las distintas variables consideradas indican el porcentaje del beneficio neto que se destina a cada área de aplicación.

Variable	Cajas de CYL (n=36)			Cajas resto CECA (n=240)			U Mann Whitney
	Media	Mediana	Rango promedio	Media	Mediana	Rango promedio	U
CTL (%BN)	0,160	0,153	163,53	0,158	0,130	134,75	3419**
ASS (%BN)	0,043	0,041	115,08	0,065	0,055	142,01	3477**
EI (%BN)	0,061	0,042	141,75	0,056	0,041	138,01	4203
PHAN (%BN)	0,048	0,032	195,22	0,025	0,016	129,99	3572***

\*Significativo estadísticamente al 10%

\*\*Significativo estadísticamente al 5%

\*\*\*Significativo estadísticamente al 1%

Tras rechazar la hipótesis de normalidad de las cuatro variables consideradas se aplicó la prueba no paramétrica de la U de Mann-Whitney. Los resultados indican que, entre las diferencias detectadas previamente, resultan estadísticamente relevantes las que se refieren a Cultura y tiempo libre, Asistencia social y sanitaria y Patrimonio histórico, artístico y natural. Se puede concluir, pues, que en las Cajas de Ahorros de Castilla y León se produce un mayor desvío de recursos a favor de las áreas de cultura y patrimonio que en las cajas españolas restantes. Sin embargo, la dotación asistencial es significativamente inferior a la media del resto de la CECA. Respecto al área de educación e investigación, no existen diferencias significativas entre las cantidades invertidas por ambos grupos de cajas, ya que en los últimos años todas las Cajas de Ahorros españolas están presentando tendencias muy parecidas respecto a la financiación de estas actividades (López Iturriaga *et. al.*, 2007). Por tanto, las actuaciones educativas e investigadoras no parecen constituir un rasgo distintivo de la obra social de ninguno de los dos colectivos de cajas.

Las diferencias significativas observadas podrían encontrar apoyo en las siguientes justificaciones. Primero, la evidencia empírica previa señala la posibilidad de que exista un cierto “efecto tamaño”, que supone que la obra social de las Cajas de Ahorros más pequeñas tiene un carácter más cultural y menos socio-sanitario que la de aquellas de mayor dimensión (López Iturriaga *et al.*, 2007). Al comparar el tamaño medio de las entidades de ambos colectivos de cajas se constata que, efectivamente, la dimensión de las cajas castellano y leonesas ha sido inferior que la del resto de cajas nacionales, tanto en términos de número de oficinas (en Castilla y León la media es igual a 271,9, la mediana igual a 157 y el rango promedio igual a 111, mientras que en resto de cajas nacionales las cifras son 478, 243 y 142,6 respectivamente) como de empleados (en Castilla y León la media es igual a 1285, la mediana igual a 672,5 y el rango promedio igual a 105,8, mientras que en el resto de cajas

nacionales las cifras son 2542, 1362,5 y 143,4 respectivamente). Por consiguiente, estas diferencias en tamaño podrían explicar que en la obra social de las cajas de Castilla y León tenga un mayor peso el área cultural y una menor importancia la actividad socio-sanitaria que en el resto de cajas nacionales.

Segundo, la mayor dotación de las cajas de Castilla y León al área de Patrimonio histórico, artístico y natural podría proceder de un significativo desvío de recursos en el ámbito concreto del patrimonio histórico-artístico. Ello puede tener una doble explicación. Por un lado, la existencia de la Fundación de Patrimonio Histórico de Castilla y León, creada en 1989 e integrada por decisión institucional, como “fundadoras”, por las seis cajas regionales. Esta fundación constituye una institución *ad hoc* para el patrimonio, comprometiendo anualmente un presupuesto estable con una significativa cantidad de recursos de las cajas a favor del patrimonio de esta Comunidad Autónoma. Por otro lado, el hecho de que el patrimonio histórico y monumental se conciba en Castilla y León como un activo dinamizador del turismo de interior y cultural, el cual ostenta un decisivo peso económico en esta región.

## 6. CONCLUSIONES

La obra social se configura como un elemento básico de la misión de las Cajas de Ahorros, lo que implica su traslación a los objetivos y estrategias de las mismas, de forma que puede condicionar el nivel de desempeño alcanzado. Efectivamente, las actividades sociales se convierten en publicidad y mejora de la imagen de la entidad, lo cual se traduce en un incremento de actividad de las cajas y en la mejora de sus resultados. En este contexto, el objetivo de nuestro trabajo es realizar un estudio comparativo de la contribución a la obra social de las Cajas de Ahorros de Castilla y León y del resto de cajas nacionales durante el período 2000-2005, caracterizado por una intensa competencia entre cajas y bancos.

Los resultados obtenidos indican, por un lado, que el esfuerzo en dotación e inversión en obra social de las entidades castellano y leonesas supera significativamente al realizado por el resto de la CECA. La explicación de este resultado podría estar vinculada a dos elementos. En primer lugar, los mayores niveles de rentabilidad económica generados por las cajas de Castilla y León durante el período analizado y, en segundo lugar, la aprobación de una nueva normativa regional que trataba de incentivar que las cajas de esta Comunidad Autónoma dotasen a obra social una cantidad lo más cercana posible al máximo legal establecido. La Administración pública, con la obligación de destinar el 50 por ciento a reservas, impone desde hace ya muchos años una cierta austeridad en el gasto de los beneficios con la clara finalidad de asegurar el futuro de las Cajas de Ahorros y, en última instancia, del dinero de sus clientes -mayoritariamente personas físicas-. No obstante, a tenor de los resultados obtenidos, durante los últimos años las cajas españolas (tanto las de Castilla y León como el resto de la CECA) han hecho un aporte extra a dicha proporción, apostando más por la consolidación económica y la solvencia de la entidad que por la devolución a la sociedad de la mayor parte legalmente admisible de los beneficios económicos derivados de su actividad.

Por otro lado, los resultados muestran que en las Cajas de Ahorros de Castilla y León se produce una mayor inversión de recursos en las áreas de cultura y patrimonio, aunque la dotación asistencial es significativamente inferior a la media del resto de cajas españolas. La justificación de estos resultados podría radicar en dos aspectos. Primero, en la existencia de un “efecto tamaño” que supone que las cajas de menor dimensión invierten

más en cultura y menos en actividades socio-sanitarias que las más grandes. Este efecto se achaca a que las actividades asistenciales suelen alcanzar una mayor difusión, trascender el ámbito geográfico inicial de las cajas y requerir unos mayores recursos que las actividades culturales, todo lo cual hace necesario un cierto tamaño crítico. Por estas razones, serían las entidades de mayor tamaño las que se hallarían en mejores condiciones para financiarlas. Segundo, en el significativo compromiso de esta Comunidad Autónoma con la financiación del patrimonio histórico-artístico, dado que constituye un elemento dinamizador del turismo de interior y cultural, el cual juega un papel determinante en la creación de riqueza y el desarrollo de esta región.

Finalmente, respecto al área de educación, es posible concluir que no existen diferencias significativas entre las cantidades invertidas por ambos grupos de cajas; es decir, que tanto en las cajas de Castilla y León como en el resto de cajas españolas se vislumbran tendencias muy similares en la financiación de las actividades educativas e investigadoras.

De cara a futuros trabajos podría ser interesante extender el análisis a la banca privada y comparar los resultados, dado que sus entidades comienzan a potenciar el desarrollo de actividades de índole social como posible estrategia competitiva. Por otro lado, se podría analizar en mayor profundidad las distintas categorías de cada área de aplicación de la obra social para conocer los motivos que llevan a cada entidad a especializarse en ciertos tipos de actividades y si esta especialización se traduce o no en un efecto significativo sobre distintos indicadores del desempeño empresarial.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Balado, C. (2003): "El amplio papel social de las cajas de ahorros. La eficiencia económica y el liderazgo social". *Economistas*, 21 (98), págs. 191-205.

Balado, C. (2006): "La obra social de las cajas, un paso siempre por delante en RSC". *Papeles de Economía Española*, 108, págs. 144-160.

Ballarín, E. (1991): "El proceso de dirección en las Cajas de ahorros". *Papeles de Economía Española*, 47, págs. 25-36.

Black, E.L.; Carnes, T.A. y Richardson, V.J. (2000): "The market valuation of corporate reputation". *Corporate Reputation Review*, 3, págs. 31-42.

Cals, J. (2005): *Historia Reciente, Estrategia Competitiva y Gobierno*. Ariel, Barcelona.

Carbó, S. y Rodríguez, F. (1998): "Tendencias recientes en la obra social de las cajas de ahorros españolas". *Papeles de Economía Española*, 74-75, págs. 226-233.

Coronas, L.J. (2005): "Las cajas de ahorros de Castilla y León y su influencia en el desarrollo económico regional". *Papeles de Economía Española*, 105-106, págs. 207-226.

Cuervo, A. (2005): "La maximización del valor para el accionista versus la responsabilidad social corporativa ¿Compatibilidad?". *Economistas*, 106, págs. 13-21.

Esteller-Moré, A.; Jorba, J. y Solé-Ollé, A. (2006): "Preferencias de los españoles sobre la composición de la obra social de las Cajas de Ahorros". *Papeles de Economía Española*, 108, págs. 161-172.

López, M.C. Y Rodero, A. (2004): “Regulación de las Cajas de Ahorros por las Comunidades Autónomas”, *Revista de Estudios Regionales*, 69, págs. 255-268.

Lopez Iturriaga, F; Cepeda, R.; Cornejo, P. y Ansola, E. (2007): “La obra social de las cajas de ahorros: un análisis exploratorio”. *Universia Business Review*, 14, págs. 84-95.

Marbella, F. (2005): *La Dirección Estratégica de las Entidades de Crédito*. Thomson, Civitas.

Porter, M. E y Kramer, M. R. (2006). “Estrategia sociedad: el vínculo entre la ventaja competitiva y la Responsabilidad Social Corporativa”. *Harvard Business Review*, 84 (12), págs.42-56.

Quintás, J.R. (2006): “Las Cajas de Ahorros en el ámbito de la responsabilidad social corporativa”. *Papeles de Economía Española*, 108, págs. 128-143.

Rodríguez Fuentes, C.J. (1997): “El papel del sistema bancario en el desarrollo regional, ¿reparto o creación de crédito?”. *Revista de Estudios Regionales*, 47, págs. 117-139.

Sánchez Calero, J. (2003): “Las modificaciones en el Régimen de las Cajas de Ahorro” en Sánchez Calero, F. y Sánchez Calero, J (Coord): *Comentario a la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero*, Aranzadi, 431-472.

Sierra, P. y Valdunciel, L. (2005): “Promoción e imagen de las cajas de ahorros españolas a través de la obra socio-cultural”. *Banca y Finanzas*, 100, págs. 43-47.

Waddock, S.A. y Graves, S.B. (1997): “The corporate social performance-financial performance link”. *Strategic Management Journal*, 18, págs. 303-319.